



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00589674- -UNC-ME#FA

VISTO:

La resolución RD-2026-225-UNC-DEC#FA mediante la cual se dispone la designación de Deon José Matías, Legajo N° 43.788, como Subsecretario de Extensión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer la retribución correspondiente a las funciones asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas a Deon José Matías, Legajo N° 43.788, como Subsecretario de Extensión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2028 , y mientras duren sus funciones, con reconocimiento de los servicios prestados desde el 8 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notificar a Deon José Matías y archivar.

jp